

COPIA DEL ORIGINAL

CEGOR



PERÚ Ministerio de Salud Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 106 -DG-HONADOMANI-SB-2017



# Resolución Directoral

Lima, 04 de Mayo de 2017

Visto, el Expediente N° 03369-17;

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, de fecha 28 de octubre del 2016, se aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el ministerio de salud, resultando de aplicación por los órganos desconcentrados del MINSA, en cuyo numeral 5.4 comprende como tipos de documentos normativos a las Guías Técnicas o Manuales;



Que, mediante Resolución Directoral N° 064-DG-HONADOMANI-SB/2008 se aprueba la Directiva Sanitaria para la elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales;

Que, mediante Nota Informativa N° 124-2017-DE-HONADOMANI-SB, la Jefa del Departamento de Enfermería eleva al Director Adjunto del Hospital la "GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EN PEDIATRÍA" del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ" propuesto y corregido por la Jefa del Servicio de Centro Quirúrgico con Nota Informativa N° 50-DE-JECQ-HONADOMANI-SB-2017, debidamente corregidas por la Oficina de Gestión de la Calidad con Nota Informativa N° 076-2017-OGC-HONADOMANI-SB, para su correspondiente aprobación mediante Resolución Directoral;



Que, mediante Informe Técnico N° 053-2017-CMI-DA-HONADOMANI-SB, la Coordinadora de Monitoreo Institucional informa que de la revisión de la "GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EN PEDIATRÍA" del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ" cuenta con su opinión favorable por estar concordante en estructura y contenido, recomendando la aprobación vía Resolución Directoral;



Que, mediante Memorandum N° 105.DA.2017.HONADOMANI.SB, el Director Adjunto del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitir la respectiva Resolución Directoral;

Con las visaciones de la Dirección Adjunta y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas al Director General mediante Resolución Jefatural N°10-2017/IGSS y por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

HONADOMANI - "SAN BARTOLOME" UNIDAD DE INFORMATICA  
05 MAYO 2017 108  
RECIBIDO  
Hora: FIRMA:

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
04 MAYO 2017  
RECIBIDO  
Hora: 11:20 Firma:



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la "GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EN PEDIATRÍA del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ", el cual consta de Cinco (05) folios, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

**Artículo Segundo.- DISPONER** al Departamento de Enfermería – Servicio de Centro Quirúrgico, la responsabilidad de la difusión y cumplimiento de la Guía aprobada en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo Tercero.- DISPONER** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la "GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EN PEDIATRÍA" del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ", en el Portal de la Pagina Web Institucional ([www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)).



Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOMÉ"  
.....  
Dr. EDGARDO W. VASQUEZ PÉREZ  
Director General  
CMP. 10036 BNE-0307

EWVP/JCVO/rpag  
cc.

- DA
- DE.
- OGC
- OAJ
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOMÉ  
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ  
FEDATARIO

Reg. N°..... Fecha **04 MAYO 2017**

